



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil ocho.-

VISTO: El pedido de vecinos de Barrio Rivadavia solicitando que se realicen las gestiones correspondientes para otorgarle la denominación definitiva a la plaza de su barrio con el nombre de CASIANO HIPOLITO MALDONADO, y

CONSIDERANDO: Que el predio ha sido cedido en el año 1959 para ser destinado a plaza.

Que según lo dispuesto, la ordenanza N° 2701 es el instrumento normativo para ratificar el dominio público municipal.-

Que “Casiano Hipólito Maldonado” fue pionero en la fundación de la Asociación Vecinal de Barrio Rivadavia.-

Que ha sido un vecino ejemplar, siempre acompañado y participando de las inquietudes de sus pares.

Que su solidaridad y los valores con los que se desempeñó deben ser el ejemplo para las presentes y futuras generaciones.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA

SIGUIENTE ORDENANZA.-

Art. 1°.- Ratifícase el carácter de Plaza perteneciente al Dominio Público Municipal, al predio cuyos registros parcelarios son los siguientes: Zona 06B, Manzana 0048, Catastro M-056583-1992S, cuyo plano de mensura se registra bajo número 65776/50.-

Art. 2°.- Designase con el nombre de Plaza “CASIANO HIPOLITO MALDONADO”, al espacio público detallado en el artículo precedente, ubicado entre las calles Maipú, Suipacha, Napoleón Peña y Frondizi de nuestra ciudad.-

Art. 3°.- Comuníquese a los vecinos y allegados de Casiano Hipólito Maldonado en forma fehaciente la presente disposición.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 16 de setiembre de 2008.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

MARÍA ANGELICA MEROI
Secretaria Administrativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

Prof. CLAUDIA MOYANO
Presidenta
Concejo Municipal de San Lorenzo